



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 31 DIC. 2018
DECRETO N° 4901(C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AGUAYO AREVALO LEONARDO	C-1	23/10/2018	29/10/2018	07
2.-	ALVEAR RIVEROS CARLOS	C-1	22/10/2018	26/10/2018	05
3.-	BOBADILLA HERNANDEZ CARLA	C-4	22/10/2018	26/10/2018	05
4.-	DELGADO PALMA JUAN ALFONSO	D.S.M	25/10/2018	31/10/2018	07
5.-	MONSALVES PALMA MARCIA	C-4	22/10/2018	24/10/2018	03
6.-	REYES ALVAREZ JOHANNA	C-1	21/10/2018	10/11/2018	21
7.-	REYES FIERRO JASNA	C-1	23/10/2018	23/10/2018	01
8.-	RIOS VASQUEZ NOELIA	C-1	23/10/2018	29/10/2018	07
9.-	SAEZ CHAVEZ JOSE	C-4	22/10/2018	26/10/2018	05
10.-	VILCHES MELLADO BETSABETH	C-1	22/10/2018	26/10/2018	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
MPCH/MJIA/sjo